

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Fisioterapia», del Departamento de Enfermería, a doña María Victoria González López-Arza.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de julio de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**17606** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Jordi Soler Busquets como Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Univer-

sidad de Girona, de 18 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 137/1999, de 18 de mayo, de nombramiento de Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Soler Busquets, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», Departamento Arquitectura e Ingeniería de la Construcción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17607** *ORDEN de 4 de agosto de 1999 por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda declarar desierta la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, P. S. (Orden de 27 de julio de 1999), el Subdirector general de Personal, Enrique Ruiz Molero.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado: Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Costa Rica, San José, Canciller. Nivel: 24. Desierta.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**17608** *ORDEN de 13 de agosto de 1999 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la

Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de agosto de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### ANEXO I

##### Delegación del Gobierno en Madrid

##### Área Funcional de Fomento

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director del Área. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A.

##### Delegación del Gobierno en Illes Balears

##### DIRECCIÓN INSULAR DEL GOBIERNO EN MENORCA

##### Secretaría General

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretario general. Dot.: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.233.660 pesetas. Localidad: Menorca. Adscripción: AD, AE; GR, A/B.